

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "AUDIBENOIT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calle Federico Proaño, a los 29 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 10h00, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la AUDIBENOIT COMERCIALIZADORA CIA. LTDA.

Por disposición unánime de socios, actúa como Presidente ad- hoc de Junta la Srita. Pinto Samaniego Sara Stephanie y como Secretaria ad- hoc la Srita. Robalino Almeida Eliana Margarita.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, según el siguiente listado que ha sido verificado las participaciones de la compañía, señores:

- **PINTO SAMANIEGO SARA STEPHANIE**, propietario de 320 participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- **UGALDE CUEVA ALFREDO TOMAS**, propietario de 80 participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía existiendo el quórum estatutario para que se instale la junta de forma universal, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2016.

Luego de las lecturas, deliberación y análisis correspondiente, con la abstención del voto del Gerente General que es socio de la compañía y está prohibido de votar sobre su propia gestión, por unanimidad de votos se resuelve:

1. Aprobar sin observaciones el informe de la Gerencia General por el periodo 2016.
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2016.

3. La compañía no refleja utilidad comercial durante este año.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad sin observaciones. Forman parte del expediente de esta Acta: 1.-Informe de Gerencia General. 2.- Estado de Situación, Estado de Resultados Integral del ejercicio 2016. 4.- Cd con la grabación de la presente junta.

Para constancia de lo actuado firman los socios, el Presidente y Secretario de Junta. Se levanta la sesión siendo las 10h50.



**PINTO SAMANIEGO SARA STEPHANIE**  
SOCIO Y PRESIDENTE AD- HOC DE JUNTA



**ROBALINO ALMEIDA ELIANA MARGARITA**  
SECRETARIA AD- HOC DE JUNTA



**UGALDE CUEVA ALFREDO TOMAS**  
SOCIO